

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 1 de octubre de 2025 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:12 horas **de manera presencial** con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

| Nombre | Estamento al que representa |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Verushka Álvarez Valladares | Directora Ejecutiva (S) |
| Cristóbal Arcos | Estudiantes |
| Isidora Revecó Medina | Estudiantes |
| Rocío Fernández Fernández | Directivos |
| Tania Carter González | Directivos |
| Magali Maldonado Maldonado | Asistentes |
| Daniela Norambuena Godoy | Apoderados |
| Andrea Soto Lineros | Apoderados |
| Claudia Campos Ávila | Educación Superior |
| Bibiana Rendón Zapata | Educación Superior |
| Oscar Mierzejewsky Tapia | Ministro de fe |

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La vicepresidenta del Consejo Local, la directora Tania Carter saluda a los presentes en la sesión, recordando que la temática solicitada para trabajarse durante el día es Convivencia Educativa e Inclusión del Servicio Local. La Directora Ejecutiva (s), Verushka Álvarez Valladares presenta a la Encargada de Convivencia Educativa Claudia Osorio, y a la Profesional de Mejora Continua Jocelyn Peña, quienes serán las responsables de llevar adelante la presentación.

Se verifica y aprueba la tabla.

Votación aprobación tabla:

| Nombre | Estamento al que representa |
|-----------------------|-----------------------------|
| Cristóbal Arcos | Estudiantes |
| Isidora Revecó Medina | Estudiantes |

| | |
|----------------------------|--------------------|
| Rocío Fernández Fernández | Directivos |
| Tania Carter González | Directivos |
| Magali Maldonado Maldonado | Asistentes |
| Daniela Norambuena Godoy | Apoderados |
| Andrea Soto Lineros | Apoderados |
| Claudia Campos Ávila | Educación Superior |
| Bibiana Rendón Zapata | Educación Superior |

- **Tema 2: Avances y proyecciones de equipo de Inclusión Educativa**

El equipo comenta que la unidad está compuesta por dos profesionales, Jocelyn Peña y Nayaret Salgado, quienes tienen diversas tareas que ejecutar, entre lo que se detalla:

- Cantidad de estudiantes con NEE en el territorio: 5.241
- Asesorías y acompañamientos al área técnico administrativa: Desplegar y ejecutar acciones específicas que permitan el buen funcionamiento del PIE, considerando la política educativa vigente.
- Asesorías y acompañamientos al área técnico pedagógica: Articular e implementar acciones colaborativas institucionales que promuevan prácticas inclusivas dentro y fuera del aula. Articular e instalar acciones curriculares pedagógicas necesarias para concretar los apoyos individuales y en aulas diversas, por medio del trabajo colaborativo de los equipos de aula y decisiones pedagógicas de cada establecimiento.
- Implementación de la Ley TEA: enfoque multidimensional (orientaciones para el trabajo con la familia, equipos de apoyo, actualizaciones de instrumentos de gestión).
- Gestión de procesos inclusivos: orientaciones para la elaboración de planes de apoyo en situaciones de repetencia, desafíos en la regulación emocional y conductual, diversificación y adecuaciones curriculares. Acompañamientos en las etapas de implementación del PIE
- Programas de integración escolar: se han entregado lineamientos territoriales, asesoría en implementación de la normativa, se ha hecho conformación de red territorial PIE, y la implementación de la mesa técnica PIE.
- Formación y actualización pedagógica desde una mirada inclusiva: taller de adecuaciones curriculares, taller de co enseñanza para responder a aulas diversas y taller de neurodivergencia.

- Conformación de mesa de inclusión: reuniones con representantes de distintos estamentos de los EE de nuestro territorio, uso de index de inclusión para el análisis de las cultura, política y practicas, planificación jornadas reflexivas, con los equipos de gestión del territorio, sobre las oportunidades y desafíos en el ámbito de la inclusión escolar a través de una herramienta diagnóstica basada en el índice de inclusión.

La directora Rocío Fernández consulta sobre la posibilidad de contar con perfeccionamiento para encargadas de convivencia en Jardines Infantiles y Salas Cuna, puesto que si no hay conocimiento es muy difícil que puedan asumir la tarea. Claudia Osorio plantea que esta capacitación podría abordarse con Carolina Herrera, Encargada de Formación y Desarrollo Integral de manera más profunda.

Bibiana Rendón, representante de la educación superior, comenta que puede apoyar dichas capacitaciones desde la Universidad Mayor.

Andrea Soto, representante de apoderados, pregunta si se ha pensado hacer un trabajo de acompañamiento a PIE, puesto que a su criterio pudiesen trabajar mejor. La Directora Ejecutiva subrogante, Verushka Álvarez, comenta que en muchos casos es falta de capacitación y que están atentas a los casos que son levantados en Oficina de Partes y Atención Ciudadana.

Daniela Godoy, representante de apoderados, consulta sobre infraestructura para los establecimientos acorde a las requerimientos de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Ante esto se plantea la posibilidad de solicitar a la Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento presentar al Consejo Local.

Andrea Soto pregunta sobre la difusión de la información de las actividades planteadas por convivencia, a lo que Claudia Osorio comenta que es a través de los directores y también a través de los profesores a cargo de dichas convocatorias. Andrea comenta que también se puede utilizar a los Centros de Estudiantes como mecanismo de bajada. Cristóbal Arcos, representante de estudiantes, refuerza que la labor de los Centros de Estudiantes y Centros de Apoderados es ayudar a promover estas iniciativas.

Cristóbal además menciona que se debe dar a conocer el Consejo Local a las comunidades mediante redes sociales y que los consejeros puedan hablar de sus intervenciones y de lo que se discute.

Magali Maldonado, representante de asistentes de la educación, reflexiona sobre el rol de las asistentes a la hora de intervenir con estos niños y niñas, tanto para detectar situaciones, hacer derivaciones, o para ser la primera escucha. Solicita capacitaciones para asistentes.

Isidora Reveco, representante de estudiantes, cuenta algunas situaciones relativas a sus asistentes a quienes con sus compañeros las sienten cercanas y pueden acudir a ellas en diferentes situaciones cotidianas en la escuela.

Bibiana Rendón señala la gestión que se está realizando para la firma del convenio institucional entre el SLEP Santa Corina y la Universidad Mayor, junto con poner a disposición del área de Convivencia e Inclusión sus proyectos y practicantes. Ofrece cursos de verano para profesionales del SLEP Santa Corina.

Tania Cárter, representante de directoras y directores, reflexiona sobre los grandes conflictos que existen entre funcionarios. Los estudiantes tienen hartas herramientas por reglamentos y asistencia de los funcionarios, pues si bien los estudiantes cuentan con protocolos de acción ante diferentes situaciones, en el caso de funcionarios y funcionarias estos procedimientos no son tal claros y que las diferentes entre estos en ocasiones son evidente, lo cual se explica por múltiples factores. Muchos de los resultados que tienen los establecimientos tiene que ver con los problemas de los equipos directivos. No se deben soltar las redes del Servicio Local y deben fortalecerse las redes entre los establecimientos, compartiendo experiencias. Releva la importancia del trabajo de los asistentes de la educación para el buen funcionamiento de la escuela.

VARIOS.

1. Cristóbal: se realiza el trabajo pero falta mayor visibilidad. Debe potenciarse el área de comunicaciones para su masificación.
2. Se plantean diferentes instancias masivas de participación para apoderados, estudiantes y consejos escolares y parvularios.
3. DGAC deja a disposición el museo aeronáutico de Cerrillos para visitas.
4. Daniela Godoy aprovecha de despedirse al ser éste la última sesión de Consejo Local en la que participará.

Se aprueban los puntos abordados en la sesión:

| Nombre | Estamento al que representa |
|----------------------------|-----------------------------|
| Cristóbal Arcos | Estudiantes |
| Isidora Reveco Medina | Estudiantes |
| Rocío Fernández Fernández | Directivos |
| Tania Carter González | Directivos |
| Magali Maldonado Maldonado | Asistentes |
| Daniela Norambuena Godoy | Apoderados |
| Andrea Soto Lineros | Apoderados |
| Claudia Campos Ávila | Educación Superior |
| Bibiana Rendón Zapata | Educación Superior |

Aprobación unánime

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

1. Se aprueba los puntos tratados en la sesión.
2. Se aprueba dejar la primera sesión del 2026 en las oficinas del Servicio Local
3. Se aprueba colocar una sesión conjunta con el Comité Directivo Local.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 1 de octubre de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:12 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto cinco.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Consejo Local de Educación Pública.

La sesión finaliza a las 18:18 pm.

4. REGISTRO DE ASISTENCIA



Firma ministro de fe
Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia
RUT